

RES. CACFJ N°: 007/12

Buenos Aires, 28 de mayo de 2012

VISTO:

El informe presentado por el Secretario Ejecutivo del Centro de Formación Judicial mediante Memo CFJ N° 231/12, con motivo de la propuesta de realización de distintas actividades y,

CONSIDERANDO:

Que se propone la realización de las siguientes actividades:

Actividades propuestas
1. "Introducción a la Teoría del Conflicto"
2. "Informática y Seguridad para no Informáticos"
3. "Buenas Prácticas en Seguridad de la Información"
4. "De la Estrategia a la gestión de la Seguridad de la Información"
5. "Seguridad de la Información – Concientización para los niveles de Conducción"
6. "Gestión Eficaz del Sistema Judicial"

Que su contenido, se inscribe en el marco de objetivos del Plan Anual de Actividades 2012.

Que a tales efectos se ha convocado a destacados docentes y expertos en dichas temáticas.

Que estas actividades redundarán en beneficio de una capacitación específica en la materia para sus destinatarios.

Que, en cuanto a fecha, horario y lugar de realización de las actividades, para una mejor organización, corresponde delegar su determinación en la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial.

Que se ha elaborado una propuesta de contenidos y metodologías que resultan adecuadas a los objetivos señalados, que puede incluirse entre los fines del Sistema de Formación y Capacitación Judicial y,

Por ello,

**EL CONSEJO ACADÉMICO
DEL CENTRO DE FORMACIÓN JUDICIAL
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Apruébase la realización de las actividades mencionadas en los Considerandos, con los contenidos y desarrollo que se detallan en los Anexos I a VI.

Art. 2º: Los docentes, coordinadores y demás expositores que dicten las actividades señaladas percibirán los honorarios conforme la resolución vigente al momento de su dictado.

Art. 3º: Delégase en la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial la determinación de fechas, horarios y lugares en los que se desarrollarán las actividades que figuran en la presente resolución.

Art. 4º: Regístrese, comuníquese al Consejo de la Magistratura, hágase saber a la Oficina de Administración y Financiera del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, al Tribunal Superior de Justicia, al Ministerio Público, a la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas y a la Cámara de Apelaciones en lo

"2012, Año del Bicentenario de la Creación de la Bandera Argentina"

RES. CACFJ N°: 007/12

Contencioso Administrativo y Tributario. Publíquese en el Boletín Oficial y en la página web del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y, oportunamente, archívese.

RES. CACFJ N°: 007/12

Carlos Francisco Balbín

Jorge A. Franza

Luis F. Lozano

Diana H. Maffía

Graciela E. Christe

José O. Casás

ANTE MI

Eduardo Molina Quiroga
Secretario Ejecutivo
Centro de Formación Judicial

RES. CACFJ N°: 007/12

**ANEXO I
"INTRODUCCION A LA TEORIA DEL CONFLICTO"**

Actividad	"Introducción a la Teoría del Conflicto"
Destinatarios	Magistrados, Integrantes del Ministerio Público, funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, profesionales del Derecho interesados en la materia.
Vacantes	30 (treinta) inscriptos
Duración	10 (diez) horas reloj
Regularidad	80% de asistencia. Entrega del 75% de los trabajos prácticos encargados.
Docentes	Dr. Claudio J. Lutzky
Coordinación	Dr. Claudio J. Lutzky
Observaciones	Instancia de evaluación para quienes quieran acreditarlo como actividad libre del programa establecido por Res. CSel N° 175/07

PROGRAMA

OBJETIVOS

Estudiar el fenómeno conflicto como un género universal. Analizar los límites del ordenamiento jurídico como instrumento de resolución de conflictos. Comprender los elementos constituyentes y la dinámica de los conflictos. Poner de relieve la importancia de la solución negociada de conflictos y presentar los elementos básicos para su análisis.

CONTENIDOS

1. El conflicto como fenómeno universal.
2. Derecho y violencia. Conflictos entre pretensiones permitidas.
3. Los actores del conflicto. Conciencia del conflicto por sus actores. Los objetivos de los actores. El poder de los actores. Terceros y tríadas.
4. Dinámica de los conflictos.

Metodología: Exposición a cargo del profesor.

Recursos Didácticos: Discusión en clase con base en textos previamente asignados y análisis de los temas vistos mediante la participación en foros virtuales. Elaboración de trabajos prácticos individuales o grupales.

RES. CACFJ N°: 007/12

**ANEXO II
"INFORMÁTICA Y SEGURIDAD PARA NO INFORMÁTICOS"**

Actividad	"Informática y Seguridad para no Informáticos"
Destinatarios	Magistrados, Funcionarios, empleados del Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires y del Ministerio Público y profesionales interesados en la materia
Vacantes	30 (treinta) inscriptos
Duración	10 (diez) horas reloj
Regularidad	80% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo).
Docentes	Esp. SI Marcia Maggiore y Mag Patricia Prandini
Coordinación	Esp SI Marcia Maggiore
Observaciones	Instancia de evaluación para quienes quieran acreditarlo como actividad libre del programa establecido por Res. CSeI N° 175/07

PROGRAMA

OBJETIVOS

Brindar conocimientos sobre los componentes de las tecnologías de información y las cuestiones relacionadas con la seguridad de la información, tanto en el contexto del uso particular como en el de las organizaciones.

Los contenidos a dictar se construirán de manera tal que permita a los participantes aprender, en principio, los conceptos de seguridad de la información relacionados con el uso de una computadora (desktop, netbook, smartphome) hogareña, a partir de los riesgos existentes.

Luego se insertará dicho equipamiento en el ámbito organizacional, estableciendo su relación con la infraestructura de la organización e incorporando los riesgos y controles que aparecen en esta situación.

Para conocer el contexto en materia de Seguridad de la Información, se hará un rápido recorrido por las leyes relacionadas y se entregará un documento (impreso o digital) conteniendo un resumen de las mismas.

Tomando como base lo que ellas disponen se explicará los conceptos involucrados en su cumplimiento.

Todos los temas serán tratados en un lenguaje sencillo y accesible por quienes no tienen preparación en la materia.

CONTENIDOS

1. Conceptos básicos sobre TI y Seguridad de la Información. Hardware y Software. Mecanismos entran en juego cuando usamos un equipo (desktop, netbook, smartphome) de modo particular, la red del trabajo, Internet, el correo electrónico, dispositivos de seguridad.

Dato e información. Soportes en los que se pueden encontrar. Documento digital. Falta de confidencialidad, integridad, disponibilidad.

Amenazas y vulnerabilidades. Mecanismos de protección. Identificación de usuario. Firma Digital. Certificado digital.

2. Seguridad de la información sobre datos personales. Nociones de bases de datos. Medidas de Seguridad para las bases de datos dictadas por la DNPD (privados y públicos). Mecanismos para proteger la confidencialidad, la integridad, la cesión. Esto es: roles, perfiles (autorización de usuarios y recursos), identificación y autenticación. Registración de las operaciones (logs). Vinculación con el art. 8º de la Ley 26.388.

3. Relación con las figuras de delitos incorporados por la ley 26.388.

Métodos utilizados para la distribución de pornografía infantil (Art. 2). Acciones que recaen en la tipificación: "abriere o accediere indebidamente a una comunicación electrónica". Mecanismos que los permiten. Qué puede hacer un usuario interno o externo, especialmente si es un criminal. (Art. 4º).

Acciones que recaen en la tipificación: "el que a sabiendas accediere por cualquier medio, sin la debida autorización o excediendo la que posea, a un sistema o dato informático de acceso restringido." (Art. 5º).

"2012, Año del Bicentenario de la Creación de la Bandera Argentina"

RES. CACFJ N°: 007/12

Acciones que recaen en la tipificación *"el que hallándose en posesión de una correspondencia, una comunicación electrónica...."* (Art. 6º).

Métodos de las organizaciones delictivas. Ingeniería social. Fraude en Internet. Robo de identidad. Software malicioso y software de protección. Recomendaciones para evitar los riesgos.

4. Análisis forense. Evidencia. Validez de la prueba. Tratamiento de la evidencia.

RES. CACFJ N°: 007/12

**ANEXO III
"BUENAS PRÁCTICAS EN SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN"**

Actividad	"Buenas Prácticas en Seguridad de la Información"
Destinatarios	Funcionarios y agentes de la Dirección de Informática
Vacantes	30 (treinta) inscriptos
Duración	10 (diez) horas reloj
Regularidad	80% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo).
Docentes	Esp SI Marcia Maggiore y Mag Patricia Prandini
Coordinación	Esp SI Marcia Maggiore
Observaciones	Instancia de evaluación para quienes quieran acreditarlo como actividad libre del programa establecido por Res. CSeI N° 175/07

PROGRAMA

OBJETIVOS

Desarrollar los conceptos de políticas, estándares, normas, riesgos y controles. Breve referencia al Sistema de Gestión de Seguridad de la información y de la Gestión de Riesgos según las normas ISO/IEC 2700x. Desarrollo y aplicación de la norma ISO/IEC 27002.

En virtud del avance de las tecnologías de información y del uso exhaustivo que de estas hacen las organizaciones, comienza a surgir el fenómeno de la "inseguridad de la información". Como respuesta a ello, el mundo académico y profesional comenzó a desarrollar mecanismos de control para mitigar los riesgos asociados.

Así fue como comenzaron a ser desarrolladas las buenas prácticas en la materia, comenzando con la norma ISO/IEC 17799, reemplazada posteriormente por la norma ISO/IEC 27002.

CONTENIDOS

1. Desarrollo de antecedentes.
2. Diferencias entre seguridad informática y seguridad de información.
3. Desarrollo de los conceptos de riesgo y control.
4. Nociones sobre el Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información – ISO/IEC 27001 y la Gestión de Riesgos en la Seguridad de la Información – ISO/IEC 27005.
5. Desarrollo de los once (11) dominios de la ISO/IEC 27002. Ejemplos y nociones de la integración en los procesos organizacionales.

RES. CACFJ N°: 007/12

ANEXO IV

"DE LA ESTRATEGIA A LA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN"

Actividad	"De la Estrategia a la Gestión de la Seguridad de la Información"
Destinatarios	Funcionarios de la Dirección de Informática
Vacantes	30 (treinta) inscriptos
Duración	10 (diez) horas reloj
Regularidad	80% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo).
Docentes	Esp. SI Marcia Maggiore y Mag Patricia Prandini
Coordinación	Esp. SI Marcia Maggiore
Observaciones	Instancia de evaluación para quienes quieran acreditarlo como actividad libre del programa establecido por Res. CSeI N° 175/07

PROGRAMA

OBJETIVOS

Brindar nociones de gobierno, plan estratégico, programa y gestión. Conceptos de políticas, estándares y normas. Desarrollo de un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y de la Gestión de Riesgos según las normas ISO/IEC 2700x.

Hacia fines de los '90 comenzó a tomar forma el conjunto de buenas prácticas relacionadas con la seguridad informática. Se formalizaron a través de una norma ISO, la 17799, y las asociaciones profesionales comenzaron a desarrollar el concepto de seguridad de la información, más amplio, y de la necesidad de que fuera tratada dentro de las organizaciones como un proceso específico.

Así es como en el año 2005 aparece la norma ISO/IEC 27001, a la que le seguirán otras conformando así la serie denominada 2700x.

Más allá de las normas, este accionar termina en un modelo avalado por organizaciones como ISACA, la cual desarrolla la idea de Gobierno de Seguridad de la Información.

CONTENIDOS

1. Un poco de historia.
2. Diferencias entre seguridad informática y seguridad de información.
3. Definición y desarrollo de los conceptos de estrategia, planes, programa y gestión aplicados a la seguridad de la información.
4. Integración de la seguridad en los procesos organizacionales.
5. El Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información – ISO/IEC 27001.
6. La Gestión de Riesgos en la Seguridad de la Información – ISO/IEC 27005.
7. Breve referencia a las buenas prácticas – ISO/IEC 27002.
8. Métricas y modelo de madurez.

RES. CACFJ N°: 007/12

ANEXO V

"SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN – CONCIENTIZACIÓN PARA LOS NIVELES DE CONDUCCIÓN"

Actividad	"Seguridad de la Información – Concientización para los Niveles de Conducción"
Destinatarios	Magistrados y funcionarios del Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires, Integrantes y funcionarios del Ministerio Público
Vacantes	30 (treinta) inscriptos
Duración	10 (diez) horas reloj
Regularidad	80% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo).
Docentes	Esp SI Marcia Maggiore y Mag Patricia Prandini
Coordinación	Esp SI Marcia Maggiore
Observaciones	Instancia de evaluación para quienes quieran acreditarlo como actividad libre del programa establecido por Res. CSeI N° 175/07

PROGRAMA

OBJETIVOS

Brindar nociones básicas sobre los componentes de las tecnologías de información y su relación con la seguridad de la información. Integrar estos conceptos y realidades a la problemática de los mandos gerenciales en sus diversas funciones.

Los contenidos a dictar se construirán de manera tal que permita a los participantes aprender, en principio, los conceptos de seguridad de la información relacionados con el uso de una computadora (desktop, netbook, smartphome) hogareña, a partir de los riesgos existentes.

Luego se insertará dicho equipamiento en el ámbito organizacional, estableciendo su relación con la infraestructura de la organización e incorporando los riesgos y controles que aparecen en esta situación.

CONTENIDO

1. Conceptos básicos sobre TI y Seguridad de la Información. Hardware y Software. Mecanismos que entran en juego en el uso de un equipo (desktop, netbook, smartphome) de modo particular, la red del trabajo, Internet, el correo electrónico, dispositivos de seguridad

Dato e información. Soportes en lios que se pueden encontrar. Documento digital. Falta de confidencialidad, integridad, disponibilidad. Amenazas y vulnerabilidades. Mecanismos de protección. Identificación de usuario. Firma Digital. Certificado digital

2. Seguridad de la información desde la óptica gerencial. Integración de la seguridad en los procesos organizacionales. Las buenas prácticas analizadas desde la óptica del personal de conducción. Casos prácticos. Nociones sobre protección de datos personales y delitos informáticos

3. El uso de Internet y las redes sociales. Amenazas. Controles

RES. CACFJ N°: 007/12

**ANEXO VI
"GESTIÓN EFICAZ DEL SISTEMA JUDICIAL"**

Actividad	"Gestión Eficaz del Sistema Judicial"
Destinatarios	Magistrados, Integrantes del Ministerio Público, funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, profesionales interesados en la materia.
Vacantes	30 (treinta) inscriptos
Duración	10 (diez) horas reloj
Regularidad	80 % de asistencia. Entrega del 75% de los trabajos prácticos encargados.
Docentes	Dr. Luis María Palma
Coordinación	Dr. Luis María Palma
Observaciones	Instancia de evaluación para quienes quieran acreditarlo como actividad libre del programa establecido por Res. CSEL N° 175/07

PROGRAMA

OBJETIVOS

El presente curso lleva a cabo el análisis de la organización y funcionamiento del Sistema Judicial y sus componentes, con el objeto de capacitar a los participantes en el uso de las herramientas de diagnóstico, evaluación, planificación y ejecución de las decisiones y modificaciones necesarias para su mejora funcional.

A tal fin, son materia de consideración tópicos correspondientes a la organización judicial y su crisis a nivel macro, los modelos de gestión a nivel micro, y las herramientas para la mejora continua que se revelan más útiles para el cambio positivo.

Se pretende lograr una verdadera transformación en el trabajo judicial a través del aprendizaje significativo. Para ello se pondrá énfasis en la posibilidad de mejorar decididamente la gestión judicial a partir del liderazgo, el trabajo en equipo, la utilización de técnicas de motivación, la capacitación permanente, y el uso racional y adecuado de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

Las competencias habrán de adquirirse mediante la práctica efectiva, el enfrentamiento a las reales demandas de trabajo, y la utilización de las respectivas herramientas. Estas últimas sólo podrán ser comprobadas y experimentadas por los participantes –si fuere el caso y con excepción de las experiencias piloto- en aquellas unidades jurisdiccionales que se encuentran a su cargo o en las cuales se desempeñan.

CONTENIDO

1. Gestión Judicial. Elementos definitorios. Criterios: efectividad y eficiencia; excelencia y calidad; ética y responsabilidad social.
2. Gestión de Calidad. Concepto. Diferencias entre "gestión" y "gestión de calidad".
3. Los procesos y las nuevas técnicas de reingeniería. La Crisis del Sistema Actual. Estructura organizacional. Cambio de paradigmas: el derrumbe de la estructura piramidal.
4. Unidades Judiciales. Panorama general. Instrumentos de gestión.
5. Manejo de Casos. Liderazgo. Trabajo en equipo. Selección, motivación e incentivo. Dinámica grupal. Procesos individuales y grupales. Grupos y equipos de trabajo.
6. Diálogo. Reuniones. Manuales Operativos. Simplificación de los trámites. Estandarización del trabajo. Agenda centralizada. Técnicas de organización, supervisión, control y evaluación. Planificación y Determinación de Objetivos. Seguimiento. Capacitación Permanente.
7. Motivación e incentivo. Estrés, rotación y ausentismo. Satisfacción y clima organizacional.
8. Gestión de Calidad. Concepto. La importancia de las auditorías. Estudios de casos identificados con la "gestión de calidad".
9. La Dirección. El rol directivo. La toma de decisiones y la conducción de grupos. La ética en el ejercicio de la dirección. Formación de cuadros directivos. Planificación y control. Organigramas.
10. Indicadores y otros métodos de aproximación a la realidad. Cuantitativos puros y cuantitativos de calidad. Indicadores básicos y calculados. Requisitos. Para análisis general, por fuero o área, por juzgado. Indicadores de Impacto.

"2012, Año del Bicentenario de la Creación de la Bandera Argentina"

RES. CACFJ N°: 007/12

METODOLOGÍA

Se desarrollará bajo la metodología de taller, mediante la descripción del Sistema Judicial y el análisis de sus fortalezas y debilidades, con el objeto de proporcionar a los participantes las herramientas idóneas para determinar las necesidades del sistema judicial en que interactúan y utilizar las técnicas que resulten conducentes a un funcionamiento más eficaz, eficiente y efectivo del mismo.